

19 ES 11 21 22 NUMERO 274306 10 Y
FECHA DE PRESENTACION 13 SET. 1983



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1984

30 PRIORIDADES: f NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL H43 B3100
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN " CALZADO LIGERO PERFECCIONADO "

71 SOLICITANTE (S): GOMARIZ Y LIMORTI, S. L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE ELCHE (Alicante).- Gilberto Martínez, 37.-

72 INVENTOR (ES): D. TOMAS GOMARIZ RODRIGUEZ

73 TITULAR (ES): GOMARIZ Y LIMORTI, S. L.
--

74 REPRESENTANTE D. JOSE LUIS SANTO LLORENTE

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, en su texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial -- que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1.947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1.935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pués bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción - afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

El presente registro de Modelo de Utilidad, con
 cierre como su enunciado indica, a un calzado ligero -
 perfeccionado, de acuerdo con la descripción detallada
 que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siem-
 pre este concepto en su más amplio sentido y nunca en
 limitativo.

5

Para la debida comprensión de este objeto, se
 adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de
 planos, en la que a título de ejemplo se representan -
 todas y cada una de las partes que lo forman y relación
 que guardan entre sí.

10

En la citada hoja de dibujos queda representado:
FIGURA PRIMERA.- La misma muestra una vista en -
 planta superior de la pieza de corte formativa del cal-
 zado, constituida en este caso especial, por una bolsa
 propiamente dicha.

15

FIGURA SEGUNDA.- Es otra vista en planta, de la
 parte media anterior del calzado, en la que se identi-
 fica el corte referido, que contiene un líquido pigmenta-
 do, determinante de un efecto cromático cambiante en el
 corte del zapato o en zonas adecuadas del mismo, solas
 o en combinación.

20

En estas figuras y con el mismo valor en ambas,
 se aprecian las siguientes referencias:

25

1.- Capa inferior del corte, constituida por una
 lámina flexible y resistente, que se une en forma conve-
 niente sobre el piso del propio calzado.

2.- Lámina superior, superpuesta sobre la lámina
 -1- antes descrita y que en combinación forman una bol-
 sa propiamente dicha, de cierre hermético.

30

Esta bolsa presentará la capacidad más conveniente.

3.- Cámara interior formada entre las láminas -1- y -2-, cuyos bordes van soldados electrónicamente y establecen su estanqueidad .

En la cámara -3- citada, se inyecta por los medios más adecuados, una carga de líquido, no volátil ni corrosivo, que va coloreado en forma apropiada, mediante el proceso adecuado.

Este líquido no ocupa toda la capacidad de la bolsa descrita, y sí únicamente parcialmente, cuya disposición permite que en la fase de movimiento del zapato, en su aplicación racional sobre el pie del usuario, la masa del líquido cromatizado, se desplaza, determinando un sugestivo efecto decorativo, de efecto cambiante, al ocupar la masa líquida, distintas posiciones por su propia gravedad.

La visualización del líquido coloreado, se efectúa a través de la lámina transparente superior -2-.

Puede formarse una sola cámara bajo la disposición descrita, o varias con distintos colores, si la práctica o necesidad así lo aconseja.

Asimismo esta disposición puede ser aplicada, sobre los bolsos de vestir, de viaje, maletines, artículos de juguetería y en general sobre todos aquellos casos en que se desee conseguir una tonalidad cambiante, sin precisión de introducirse ningún tipo de medio complementario.

En la fabricación de este zapato o similar, se

utilizarán los materiales más convenientes, siendo sus formas y dimensiones las más adecuadas, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

5. Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro del área de esta protección legal, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

10

N O T A

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

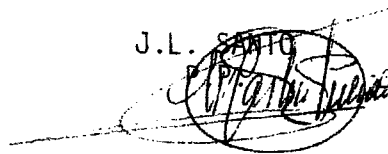
5 1º- Calzado ligero perfeccionado, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de una pieza de corte, constituida por dos láminas situadas en superposición y cerradas herméticamente para confe-
rir la debida estanqueidad y evitar la carga del lí-
quido inyectado en el interior de esta cámara, cuyo -
líquido ocupa parcialmente dicha cámara, cuya disposi-
10 ción permite el desplazamiento del fluido en distin-
tas direcciones, en relación con el movimiento del -
pie por parte del usuario y al ser éste líquido colo-
reado, crea un sugestivo efecto de cromatismo cam-
biantes, visualizado por la transparencia de la lámi-
na superior.

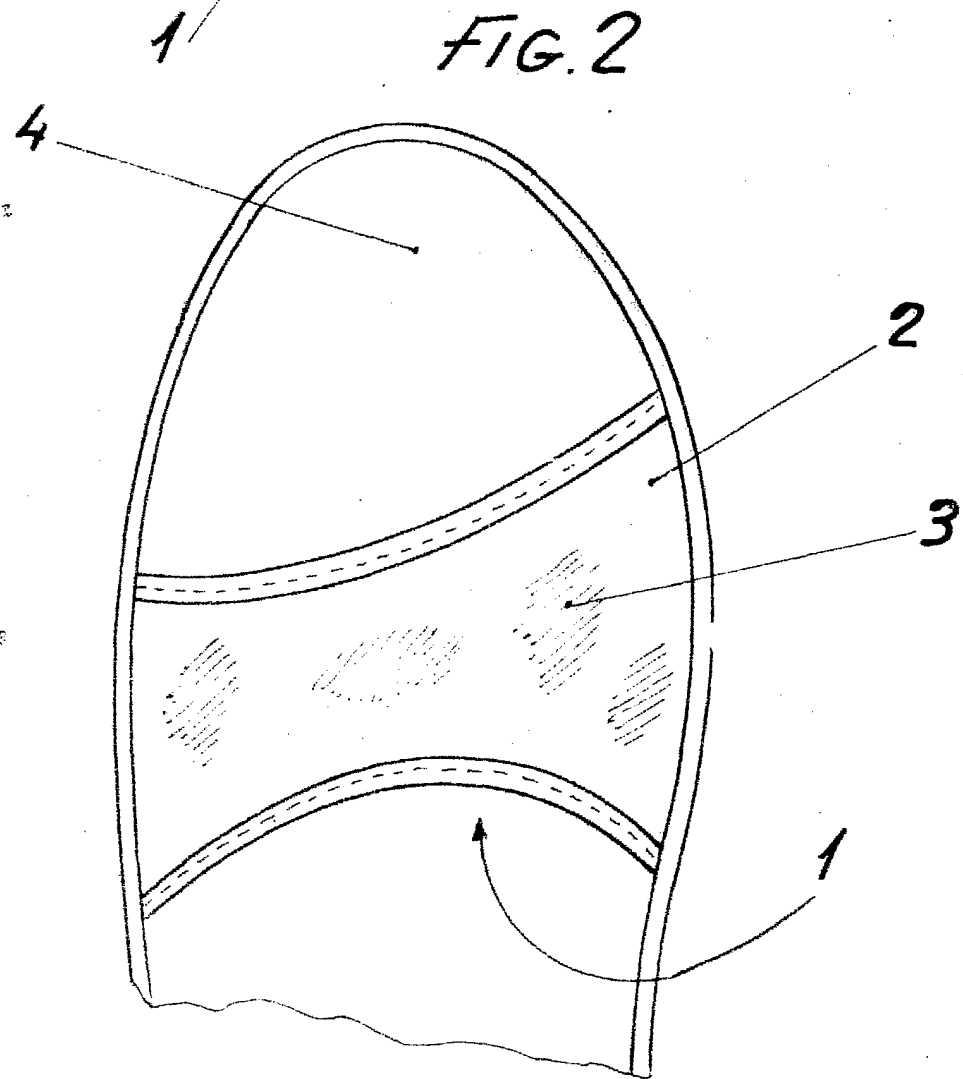
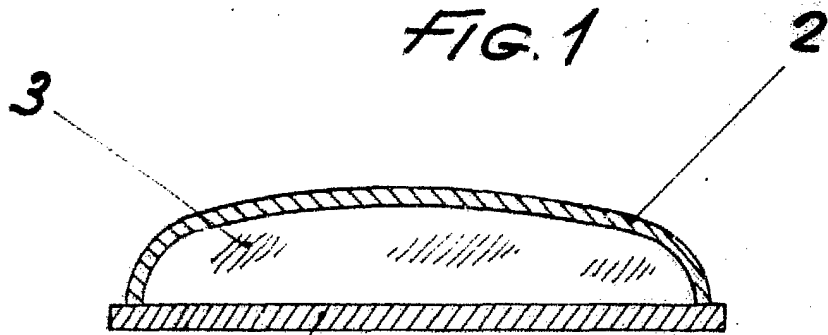
15 2º- CALZADO LIGERO PERFECCIONADO.

Todo ello, tal y como se describe en la presen
te memoria que consta de seis páginas escritas a má-
quina, así como de la correspondiente hoja de planos.

Madrid, **13 SET. 1983**

J.L. SANTI





Escala variable
Madrid. 13 SET. 1983

Jose Luis Santo

P.P.

Tallaclay